



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00236415- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Milagros Melisa BAGNERA (DNI. 45695039), por la cual solicita que se le reconozcan como equivalencia las asignaturas Métodos Estadísticos y Matemática II (15-00061) cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Biotecnología, con las asignaturas Elementos de Estadística y Matemática II (15-0060) de la carrera Farmacia; y

CONSIDERANDO:

Lo adjuntado por el Área de Enseñanza;

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 530/2019 – Anexo II y RHCD-2022-111;

El visto bueno de la Secretaria Académica;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la estudiante Milagros Melisa BAGNERA (DNI. 45695039), equivalencia de las asignaturas Métodos Estadísticos y Matemática II (15-00061) cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Biotecnología, con las asignaturas Elementos de Estadística y Matemática II (15-00060) de la carrera Farmacia, con la calificación que se detallan a continuación:

Asignatura	Calificación
Matemática II (15-00060)	7,00 (siete) Fecha: 20/11/2023
Elementos de Estadística	8,00 (ocho) Fecha: 18/12/2025

Artículo 2º: Autorizar a Oficialía de la Facultad a registrar en el sistema Guaraní lo dispuesto en el artículo 1º.-

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

